

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de **votos** del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/515/2019/RST	Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se sobresee el presente recurso de revisión toda vez que al haber recibido el particular una respuesta complementaria, se tiene que la autoridad modificó su actuar relativo a la entrega de información incompleta.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/516/2019/RJAL	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La negativa a permitir la consulta directa de la información	Se sobresee por haberse presentado una causal de improcedencia, consistente en el la veracidad de la información; lo cual impide entrar al fondo del asunto.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/518/2019/RST	Secretaria General de Gobierno.	Acceso a la Información	La respuesta incompleta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta complementaria, se tiene que la autoridad modificó su actuar relativo a la entrega de información incompleta.
-----------------	---------------------------------	-------------------------	--------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/519/2019/RJAL.	Partido Político Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	Acceso a la Información	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido se requiere a la Unidad de Transparencia del Partido Político Movimiento Regeneración Nacional para que proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
-------------------	--	-------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/522/2019/RJAL.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente medio de defensa es así ya que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proporcionó una respuesta complementaria al correo de la recurrente, realizando entonces una modificación del acto.
-------------------	---	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/525/2019/RJAL	Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido y se requiere a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas, para que proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
------------------	---	--------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 SECRETARIA EJECUTIVA
 IAIT
 sede: Reynosa, Tamaulipas

RR/533/2019/RST	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	Clasificación de la Información, la respuesta incompleta.	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, debido a que los agravios manifestados por el recurrente son infundados.
-----------------	---------------------------------------	--------------------------	---	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/535/2019/JCLA	Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	Clasificación de la Información, la respuesta incompleta.	E confirma la respuesta emitida por el ente recurrido, esto es así ya que el agravio esgrimido por el particular resulta infundado.
------------------	--	--------------------------	---	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/538/2019/JCLA	Ayuntamiento de Rio Bravo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La clasificación de la información.	Se confirma la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, se considera que los agravios esgrimidos por el recurrente resultan infundados.
------------------	--	--------------------------	-------------------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/566/2019/RST	Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La clasificación de la información.	Se confirma la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, se considera que los agravios esgrimidos por el recurrente resultan infundados.
-----------------	--	--------------------------	-------------------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/589/2019/JCLA, RR/591/2019/JCLA.	Partido Movimiento Ciudadano.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se ordena emitir una contestación en la que atienda la solicitud de información en los términos solicitados por el particular, al considerarse la omisión de una respuesta en sentido negativo para el solicitante.
-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

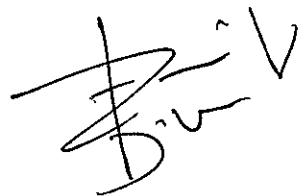
Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidos en el orden del día.

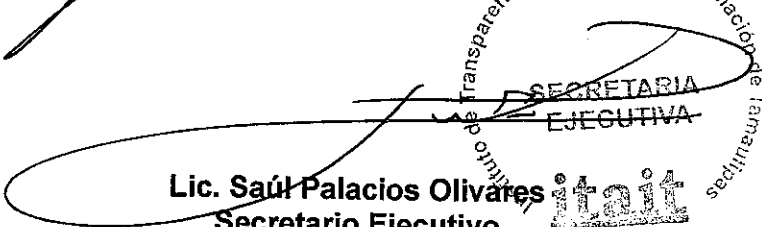
En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo**, procedió a la lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020; en donde la **Comisionada Presidenta** solicitó consultarle al Pleno la dispensa de la lectura del mismo, una vez que el contenido fue circulado con anterioridad; siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acuerdo descrito en el punto dieciséis del orden del día.

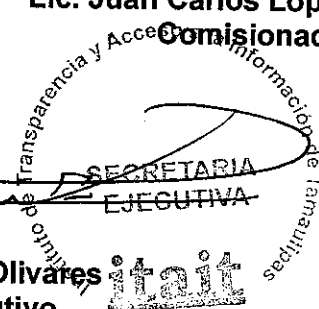
Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
 -Comisionada Presidenta


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
 Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
 Comisionado


Lic. Saúl Palacios Olivares
 Secretario Ejecutivo


 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
 SECRETARÍA EJECUTIVA
